



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del ocho de diciembre de dos mil veintitrés, de manera virtual, se reunieron el Licenciado Rafael Coello Cetina, Titular de la Secretaría General de Acuerdos (SGA), el Maestro Christian Heberto Cymet López Suárez, Contralor, la Maestra María Adriana Báez Ricárdez, Titular de la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial (UGTSIJ), el Licenciado Mario José Pereira Meléndez, Director General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Licenciada María Adriana Campollo Lagunes, Directora General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes (CDAACL), como integrantes del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ) y como invitados, la Maestra Ana María Juárez Ariza en representación del Maestro Guillermo Fernández Martínez, Director General de Tecnologías de la Información (DGTI) y la Maestra María de Lourdes Antonioli Ortiz en representación del Maestro Edgar Guerrero Centeno, Director General de Planeación, Seguimiento e Innovación (DGPSI), para celebrar la Décima Sesión Ordinaria 2023 del Grupo Interdisciplinario Judicial (GIJ).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Bienvenida y verificación del quórum (Regla 6 de las ROGIJ).

De conformidad con la Regla 6, párrafo tercero, de las Reglas de Operación del GIJ (ROGIJ), se considera que existe quórum para sesionar cuando estén presentes por lo menos tres de sus miembros, ya que la presencia puede ser física o virtual, de conformidad con la interpretación que le han dado a dicha regla los miembros del propio grupo y a lo definido en el *Acuerdo General de Administración número VI/2022 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de tres de noviembre de dos mil veintidós, por el que se establecen medidas para promover la eficiencia administrativa en la operación de este Alto Tribunal, haciendo uso de los sistemas, la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial de la Federación, así como la modalidad de trabajo a distancia, por lo que deben fortalecerse y ampliarse en beneficio de la eficiencia y eficacia administrativa de esta Suprema Corte.* En ese entendido, existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, en virtud de que están presentes los cinco integrantes del GIJ, de manera virtual.

Por otra parte, la Directora General del CDAACL solicitó autorización a los integrantes del GIJ, a efecto de permitir la participación de la Maestra Ana María Juárez Ariza en representación del Maestro Guillermo Fernández Martínez, titular de la DGTI, así como de la Maestra María de Lourdes Antonioli Ortiz en representación del Maestro Edgar Guerrero Centeno, titular de la DGPSI, en términos de lo dispuesto en el artículo 8 del *Acuerdo General de Administración número XI/2021 del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de cinco de octubre de dos mil veintiuno, mediante el cual se regula la Organización, Conservación, Administración y Preservación de los Archivos Administrativos de este Alto Tribunal.*

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.1: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó llevar a cabo la sesión de modo virtual, por existir quórum legal, de conformidad con el numeral 6 de las ROGIJ.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^aO/A.2: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ autorizó la participación en esta sesión, de las Maestras Ana María Juárez Ariza y María de Lourdes Antonioli Ortiz, en representación de los titulares de la DGTI y DGPSI, respectivamente.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria 2023 (Regla 8 de las ROGIJ).

Se realizó la presentación del Acta por parte de la Directora General del CDAACL, de conformidad con el numeral 8, párrafo segundo, de las ROGIJ, en la que se integraron las observaciones previamente remitidas por los integrantes del GIJ.

Acta de la décima sesión ordinaria 2023, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la primera sesión ordinaria 2024 celebrada el diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.3: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ estuvo de acuerdo y aprobó el Acta en sus términos.

3. Presentación de los Instrumentos de Control y de Consulta Archivísticos 2024 (Arts. 4, fracción XXXVII, y 13 de la Ley General de Archivos (LGA); 3, fracción XIV, y 9, fracción V, del AGP 8/2019; 7, fracción IV, del AGA XI/2021, y Regla 12 de las ROGIJ).

3.1 Presentación y, en su caso, aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para los expedientes y documentos judiciales 2024 (Arts. 4, fracciones XIII y XX; 13, fracciones I, II y III, de la LGA; 3, fracción XIV, del AGP 8/2019, y Regla 12 de las ROGIJ).

La Directora General del CDAACL llevó a cabo la presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística (CGCA) y del Catálogo de Disposición Documental para los expedientes y documentos judiciales 2024 (CADIDO 2024). Los integrantes del GIJ lo analizaron, emitieron comentarios y lo aprobaron en sus términos.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.4: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental para los expedientes y documentos judiciales 2024.

3.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la Guía Simple de Archivo Documental Judicial 2024 (Arts. 14 de la LGA; 3, fracción XIV, del AGP 8/2019, y Regla 12 de las ROGIJ).

Se realizó la presentación de la Guía Simple de Archivo Documental Judicial 2024 por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.5: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó la Guía Simple de Archivo Documental Judicial 2024.

3.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura de los Inventarios Documentales del Archivo Judicial 2024 (Arts. 4, fracción XXXIX; 13, fracción III, de la LGA; 3, fracción XIV, del AGP 8/2019, y Regla 12 de las ROGIJ).

Se realizó la presentación de la Estructura de los Inventarios Documentales del Archivo Judicial 2024 por parte de la Directora General del CDAACL.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.6: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó la Estructura de los Inventarios Documentales del Archivo Judicial 2024.

3.4 Presentación y opinión del GIJ respecto del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para el Archivo Administrativo 2024 (Arts. 4, fracciones XII y XV; 8 y 20, fracciones I y II, del AGA XI/2021).

Cabe precisar que, a partir de la presentación de los puntos 3.4 y 3.5, el Titular de la SGA reportó problemas de conexión en internet de manera intermitente, dado que en ese momento se encontraba en el Centro de Datos Principal del Consejo de la Judicatura Federal, localizado en el inmueble ubicado en la calle Canoa número 79, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, participando en una ceremonia relacionada con la migración de las llaves raíz del Poder Judicial de la Federación, sitio en el que se dificulta la conexión a internet, lo que comunicó a la Directora General del CDAACL y precisó estar de acuerdo con todos los puntos sometidos a consideración del GIJ hasta el 3.3, por lo que solicitó fuera tomada su votación en sentido aprobatorio hasta ese punto.

Se realizó la presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para el Archivo Administrativo 2024 por parte de la Directora General del CDAACL.

Acta de la décima sesión ordinaria 2023, aprobada por el Grupo Interdisciplinario Judicial en la primera sesión ordinaria 2024 celebrada el diecinueve de enero de dos mil veinticuatro.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.7: El GIJ, con excepción del Titular de la SGA, emitió opinión favorable del Cuadro General de Clasificación Archivística y del Catálogo de Disposición Documental para el Archivo Administrativo 2024.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Sexto Informe Bimestral de Labores 2023 (Artículo 7, fracción II, del AGP 8/2019, y Regla 16 de las ROGIJ).

La Directora General del CDAACL llevó a cabo la presentación, y precisó que el informe corresponde a los logros y acuerdos adoptados por el GIJ en las Sesiones Ordinarias Séptima, Octava y Novena, celebradas los días 6 y 27 de octubre, y 24 de noviembre, todos de 2023, respectivamente, mismos que se especifican a continuación:

- a) Presentación del Diagnóstico del resguardo, custodia y conservación de los acervos documentales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- b) Aprobación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 (PADA 2024).
- c) Emisión del Acuerdo de desincorporación de 19,868 expedientes y documentos judiciales correspondientes a la serie Amparo, subseries Amparo Directo, Amparo Directo en Revisión y Amparo en Revisión de los años de 1979 a 1982, de los cuales 19,856 cuentan con copia digital, como parte del proceso de baja documental en curso.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.8: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó el Sexto Informe Bimestral 2023 sobre el ejercicio de sus funciones.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.9: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ autorizó a la Directora General del CDAACL para remitir, en su representación, el Sexto Informe Bimestral al Comité de Gobierno y Administración de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II, del AGP 8/2019.

5. Asuntos Generales:

5.1 Calendario de sesiones ordinarias del GIJ 2024 (Regla 7 de las ROGIJ).

La Directora General del CDAACL presentó la propuesta de calendario de sesiones del GIJ para el ejercicio 2024.

Acuerdo SCJN-GIJ/2023/10^a O/A.10: Por unanimidad de votos de los presentes, el GIJ aprobó el Calendario de sesiones ordinarias del GIJ para el ejercicio 2024.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO JUDICIAL

Licenciado Rafael Coello Cetina
Secretario General de Acuerdos

**Maestro Christian Heberto
Cymet López Suárez**
Contralor

Maestra María Adriana Báez Ricárdez
Titular de la Unidad General de
Transparencia y Sistematización
de la Información Judicial

Licenciado Mario José Pereira Meléndez
Director General de Asuntos Jurídicos

Licenciada María Adriana Campollo Lagunes
Directora General del Centro de Documentación
y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes

El presente documento se formaliza por medio de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del diecisiete de septiembre de dos mil veinte.

3JdRCq5SEn+BLS3RGK/INXYQRFIgcANO/R1e0q25CSw=